

Expediente: 1689/20

Carátula: OJEDA URIBURU MARIA LAURA C/ BRUCCOLERI ALEJANDRO Y OTRO S/ COBRO EJECUTIVO DE ALQUILERES

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 21/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - BRUCCOLERI, ALEJANDRO-DEMANDADO

900000000000 - RISSO, FERNANDO GUSTAVO JESUS-DEMANDADO

20123527403 - OJEDA URIBURU, MARIA LAURA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1689/20



H106038273702

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: OJEDA URIBURU MARIA LAURA c/ BRUCCOLERI ALEJANDRO Y OTRO s/ COBRO EJECUTIVO DE ALQUILERES EXPTE N° 1689/20.-

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL: CONTESTO OFICIOS - POR: PODER JUDICIAL DE TUCUMAN OFICINA DE DIGITALIZACION - 20/12/2024 10:05

San Miguel de Tucumán, 20 de diciembre de 2024. Agréguese. A conocimiento del interesado (art. 209 CPCC). **Secretaría.**- 1689/20 JCM

Actuación firmada en fecha 20/12/2024

Certificado digital:
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.